

Aprobada en la 915ª sesión

ALADI/CR/Acta 912
27 de setiembre de 2005
Horas: 10:10 a 11:55

ACTA DE LA 912ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 901a., 902a., 903a., 904a., 905a., 906a., 907a. y 908a. sesiones.
 4. Designación de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.
 5. Consideración del Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Alternos sobre "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (documento de fecha 1º de julio de 2005).
 - Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre avances registrados en el cumplimiento de la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.
 6. Informe del Secretario General sobre las medidas administrativas adoptadas en cumplimiento de la Resolución 296 del Comité de Representantes.
 7. Otros asuntos.
 - Representación de México solicita comenzar a trabajar en fórmulas para solucionar el endeudamiento de la Organización.
-

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Amir Da Costa Dornelles (Brasil); Carlos Appelgren Balbontín, Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Jorge Luis Jure, Miguel Pereira (Uruguay); Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión ordinaria del Comité de Representantes número 912.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto tenemos la aprobación del Orden del Día, que consta en las carpetas que tienen ustedes.

Esta a consideración de los señores Embajadores. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Pasamos al segundo punto del Orden del Día que es Asuntos entrados.

Le daría la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Obra en poder de los señores Representantes el listado completo de los Asuntos entrados, que forma parte de la presente acta.

1. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 808 de 23/09/2005.

Comunica que el Poder Ejecutivo ha designado al Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena como Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI, oportunamente se comunicará la fecha de asunción de funciones.

2. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - C.R.N° 96/05 de 6/09/2005.

Comunica el cese de funciones de la señora Consejera Perla Polverini a partir del día 10 de octubre del corriente año, por haber sido trasladada a la Cancillería Argentina.

3. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 57 de 09/08/2005.

Comunica que su Gobierno mediante el Decreto que indica ha dispuesto la vigencia administrativa del Vigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2069.

4. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 83 de 08/09/2005.

Comunica que los Vigésimo Primer y Vigésimo Octavo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 39 fueron incorporados al ordenamiento jurídico interno brasileño a través de los Decretos que indica.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2085.

5. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 90 de 20/09/2005.

Comunica que el Vigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 39 fue incorporado al ordenamiento jurídico interno brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2091.

6. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 33 de 15/08/2005.

Comunica que el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial N° 32 fue internalizado por el Ecuador a través de su publicación en el Registro Oficial.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2073.

7. Representación Permanente de México. Nota N° 81 de 12/08/2005.

Pone en conocimiento que los Presidentes de México y Venezuela renovaron el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe y remite información sobre el mismo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2077.

8. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7.5.Z/46 de 10/08/2005.

Comunica que su Gobierno ha incorporado a su legislación el Vigésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2071.

9. Representación Permanente del Perú. Nota. N° 7.5.Z/50 de 12/092005.

Comunica que su Gobierno ha incorporado a su legislación el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial N° 3, suscrito al amparo del artículo 14 del Tratado de Montevideo 1980 (ATIT).

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2089.

10. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° II/2.U3.E1/334/05 de 15/08/2005

Comunica que ha sido internalizada al ordenamiento jurídico de Venezuela el Acta de Rectificación del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2075.

11. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 22 de 13/09/2005.

Comunica que en el Consejo Asesor Empresarial participará la Cámara de Comercio de la República de Cuba y en el caso del Consejo Asesor Laboral participará la Central de Trabajadores de Cuba.

12. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: A cuenta del aporte correspondiente al 2005 la suma de US\$ 14.557,00

13. Invitaciones recibidas:

Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota de 31/08/2005.

Remite invitación del Gobierno brasileño para participar, como invitado especial en la "I Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de la Reunión Ministerial preparatoria" que tendrán lugar en Brasilia el 29 y 30 de setiembre de 2005.

14. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-julio 2005) (ALADI/SEC/di 1929) y (Enero-agosto 2005) (ALADI/SEC/di 1933)

15. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2005 (ALADI/SEC/di 1930) y al 31 de agosto de 2005 (ALADI/SEC/di 1934).

16. Enmienda al Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (ALADI/SEC/di 1932).

17. Acuerdos y Protocolos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (Primer Semestre de 2005) (ALADI/SEC/di 1928).

18. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 10).

19. Programa de Trabajos de la ALADI a favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) para el año 2005 y términos de referencia de los proyectos (ALADI/SEC/di 1927).

20. Evolución del comercio recíproco entre los países suscriptores del Acuerdo de Complementación Económica N° 33 (Colombia, México, Venezuela) (ALADI/SEC/Estudio 175).

21. Marco estratégico de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Doc. Inf. 733).

22. Resumen del Foro Virtual "El uso de las TIC en el mejoramiento de la competitividad de las empresas" (ALADI/SEC/di 1935).

23. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO) (ALADI/SEC/di 1931).

24. Memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política de Paraguay - CEDEP (ALADI/SEC/di 1937).

...De ellos vamos a destacar algunos en particular.

En el punto 1 a destacar es que la Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR ha comunicado que el poder Ejecutivo del Uruguay ha designado al Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena como Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI, oportunamente se comunicará la fecha de asunción de funciones a fin de recibirlo en los efectos correspondientes de mantener la sesión extraordinaria.

También destacó el punto 2 de la Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI, que mediante nota comunica el cese de funciones de la señora Consejera Perla Polverini, a partir del día 10 de octubre del corriente año, por haber sido trasladada a la Cancillería argentina para la continuación de su carrera profesional.

Destacamos también el punto 7 por medio del cual la Representación Permanente de México pone en conocimiento que los Presidentes de México y Venezuela renovaron el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe y remite información sobre el mismo.

Resaltamos también en materia de aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación, punto 12, por parte de Cuba, a cuenta del aporte correspondiente al 2005, la suma de U\$S 14.557, y el pago de Colombia por la suma de U\$S 855.223, por la que cancela aportes correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y realiza pago a cuenta del aporte del 2005.

También en el punto 13, señores Representantes, se menciona la invitación recibida de la Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR, del Gobierno brasileño para participar, en la primera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, y de la Reunión Ministerial preparatoria, que tendrán lugar en Brasilia los días 29 y 30 de setiembre del 2005.

Eso sería todo cuanto tengo para destacar, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Si no hay ninguna observación a los Asuntos entrados... Tiene la palabra la Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente.

Simplemente para aprovechar la oportunidad de agradecer a ALADI el haber prestado la Sede para el desarrollo de la reunión de la Comisión Administradora del ACE 35 entre Chile y MERCOSUR, reunión que fue por demás exitosa y que reactiva el trabajo de esa Comisión, después de una pausa de casi dos años. Mi Delegación y mi país están muy satisfecho con la reunión y muy agradecido a la ALADI por habernos prestado la infraestructura y la ayuda necesaria para realizarla. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Chile.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 901a., 902a., 903a., 904a., 905a., 906a., 907a. y 908a. sesiones.

...Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es la consideración de las actas correspondientes a las sesiones 901a., 902a., 903a., 904a., 905a., 906a., 907a. y 908a.

Están en consideración de los señores Representantes las actas mencionadas.

Si no hay ningún tipo de observaciones, las damos por aprobadas.

4. Designación de Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

...Continuamos con el punto cuarto del Orden del Día.

Como la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas se encuentra fuera del país y conocemos que su regreso tomará algún tiempo más. En ese aspecto, consideramos que tenemos que llenar ese puesto y por lo tanto se ha colocado en el Orden del Día para que la Comisión pueda seguir funcionando.

Entonces, pongo a consideración la designación del Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Tiene la palabra la señora Representante México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente.

Yo quería hacer una observación en este punto en cuanto a una cuestión de procedimientos, porque creo que nunca hemos nombrado a nuestra Presidenta, no se ha nombrado hasta donde recuerde, he faltado a algunas reuniones, pero creo que nunca hemos nombrado Presidente.

Entonces, de acuerdo con las normas el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de impedimento o ausencia de éste, pero, esto es una cuestión de carácter temporal. De modo que sugiero que se nombre tanto a Presidente como a Vicepresidente, porque en ningún momento hemos nombrado Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de México. Yo haré la consulta a la Secretaría General sobre el aspecto puntual.

SECRETARIO GENERAL. Debo comenzar por señalar que la Secretaría General no se había planteado la hipótesis que nos propone la señora Representante de México en este instante. Sin embargo, podríamos razonar de una manera un tanto yo diría general y resolver este aspecto.

Hay una vacancia efectivamente en la Presidencia, pero hay también un modo o manera de sustituir o de reemplazar al Presidente que es a través de la Vicepresidencia, por lo tanto, la Vicepresidencia pasaría a desempeñarse en la Presidencia, por lo cual lo único que quedaría vacante, en nuestra interpretación, es la Vicepresidencia, de ahí precisamente que la decisión de hoy recaiga sobre ello.

Entiendo que ese es el funcionamiento normal de cualquier órgano en que el Vicepresidente pasa a ocupar las funciones de Presidente, cuando se da una situación como la presente. De modo que, entiendo que el Cuerpo legítimamente, en este caso, puede disponer y resolver la designación del Vicepresidente de la Comisión.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente. Yo simplemente quiero hacer una propuesta para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas en la persona del Embajador Juan Carlos Olima, Representante de la República Argentina.

Creo que la participación que ha tenido el Embajador Olima en las discusiones que hemos tenido respecto a estas materias, su versación y su compromiso con el funcionamiento de la Asociación ameritan esta candidatura, esta proposición, que yo me permito adelantar, incluso sin haberla conversado con el Embajador Olima. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante de Chile. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Agradezco la postulación del señor Embajador de Chile, me queda un poquito de preocupación con el planteamiento hecho por México y en todo caso quiero señalar claramente que esta claro que la Vicepresidencia la ejerzo en función de la ausencia de la Presidenta, pero que esto no implica de ninguna manera asumir la dirección del Grupo, sino en la medida en que la Presidenta -que recién me desayuno, está es la verdad, no ha sido formalmente designada pero estaba en el *in pectore* de todos, incluido de ella misma- esté ausente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Argentina. Yo quisiera leer el artículo Cuarto del reglamento de la Comisión de Presupuesto, que fue aprobada por Resolución del Comité de Representantes el 21 de abril del 2004.

El artículo Cuarto dice: "Autoridades. La Comisión será presidida por un Representante Permanente y tendrá un Vicepresidente, que serán elegidos por el Comité de Representantes, al inicio de cada año calendario. La presidencia de la Comisión no podrá recaer sobre el Presidente en ejercicio del Comité. El Vicepresidente, reemplazará al Presidente en caso de impedimento o ausencia de éste."

Es todo lo que dice el reglamento e interpretando exactamente su letra, el Vicepresidente reemplaza en ausencia del Presidente y en ese caso quedaría vacante la Vicepresidencia que es a lo que tendríamos que proceder en este momento a elegir. Entonces con esta interpretación, si están de acuerdo ustedes, pasaríamos a considerar la moción del señor Embajador de Chile para designar al Embajador Olima como Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Si no hay ninguna observación, hacemos consenso y aprobamos la designación.

5. Consideración del Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Alternos sobre "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (documento de fecha 1º de julio de 2005).

...Una vez considerado el punto 4 pasaríamos al punto 5 que es Consideración del Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Alternos sobre "Bases para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI" (documento de fecha 1º de julio de 2005).

Como ustedes recordarán, el tema éste se encargó a los Alternos para que adelanten el trabajo mientras el Comité se dedicaba a tratar la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la reunión de Alternos presentó ya un informe al Comité.

Una vez que, el día que se presentó el informe, el señor Embajador de Argentina propuso lo que fue aceptado por los Representantes de discutir y conocer ese informe en una sesión posterior. Entonces, aquí se puso en el Orden del Día la consideración del informe del Grupo Ad-hoc de Alternos.

Tiene la palabra la señora Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidente. Estaba viendo tanto el acta como el informe que figura en las conclusiones del Grupo de Alternos y nos damos cuenta que, de hecho, ellos concluyen que el documento en cuestión, al que se abocaron, estaba orientado fundamentalmente al programa de liberación, por lo que la conclusión final es que este documento quedó superado por la Resolución 59.

No obstante creemos que el Espacio de Libre Comercio que fue acordado por la Resolución 59 (XIII) requiere aún de lineamientos, no sabemos cuales son los alcances que debe tener este Espacio y consideramos en nuestra misión que eventualmente se podría encomendar al Grupo de Alternos a que trabajen estos aspectos para someterlos a la consideración del Comité y en nuestra opinión posteriormente, incluso a los responsables de integración.

Me parece que esto es básico realmente para que los Grupos, sobre todo de Normas y Disciplinas sigan sus trabajos correctamente, para que puedan avanzar hasta donde es necesario. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Algún otro Representante desea tomar la palabra?

La señora Representante de México ha hecho una propuesta de pedir a este Grupo Ad-hoc de Alternos que continúe avanzando en el trabajo. Pongo a consideración esa propuesta.

Tiene la palabra el Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Entiendo la filosofía con que está planteando México esta situación. Nosotros creemos que obviamente hay que tratar de avanzar en el Espacio de Libre Comercio, yo no sé si después de esta especie de pronunciamiento que ha habido de parte de los Alternos, es posible continuar con las tareas, pero no tenemos ningún inconveniente en que se intente y ver si este Grupo puede, de alguna manera, dar pasos positivos en ese sentido. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Presidente, la propuesta significa que los Grupos que están operando sobre la convergencia estructural continúen desarrollando sus tareas, en lo cual yo estoy de acuerdo, pero estamos hablando de los Grupos operantes, como son los Grupos sobre Normas y Disciplinas, Nuevos

Temas, especialmente los tres trabajos sobre origen, salvaguardias y solución de controversias. Además PMDER que es un componente especial de las tareas.

Sin embargo, en el documento que está presentado por los Alternos, en el párrafo Cuarto se señala algo que probablemente está escapando de nuestra tarea, que estaría sometida a la acción de nuestros Gobiernos. Se dice, en cuanto a la posibilidad de aplicar un cronograma de liberación multilateral, dice el documento, como el propuesto en el documento 456, las Delegaciones señalaron que ha sido superada por lo establecido en el numeral 11.8 de las bases aprobadas por la Resolución 59 (XIII), en el sentido que, para seguir avanzando hacia el objetivo de desarrollar y consolidar el Espacio de Libre Comercio se debe continuar con la actual estrategia negociadora, profundizando los acuerdos de libre comercio ya suscritos y promoviendo las negociaciones en curso, o las que se emprendan para suscribir ALC entre los países que tienen preferencias fijas.

Y aquí viene un punto muy importante, donde dice, así como en el numeral tercero, tres, relativo al componente de acceso a los mercados con ELC, que disponen un acceso amplio y universal a los mercados en plazo, modalidades y mecanismos acordados en una perspectiva convergente por los países miembros, ya sea bilateral, plurilateral o regionalmente”.

A estos efectos y aquí se plantean dos caminos: un camino posible consiste en convertir los actuales acuerdos de preferencias fijas en Acuerdos de Libre Comercio, ya sea mediante negociación entre las partes o mediante la adhesión negociada a un Acuerdo vigente. Esta es la propuesta que nos han hecho los Alternos. Yo no sé, y aquí manifiesto mi ignorancia, yo pregunto si aquí en este Comité nosotros podríamos llevar adelante estos temas que están reservados prácticamente a la acción de nuestros Gobiernos, parecería que además de lo que estamos haciendo, que lo estamos haciendo bien, según tengo entendido, porque los Grupos están avanzando en esos tres temas que han señalado, más PMDER, creo que hay un dinamismo muy importante y creo que los documentos que están saliendo son reveladores de una intensa actividad de parte de los Alternos y también en la materia PMDER, que yo estoy muy cerca de eso, especialmente con la Embajadora de Venezuela y sus secretarios que están operando sobre estos temas y la Secretaría General.

En suma, esos temas están reservados a nuestros esfuerzos, pero esto me parece que se nos están escapando, yo creo que deberíamos plantear de la Secretaría General o del propio debate. Entre los miembros del Comité de Representantes deberían surgir probablemente alguna acción, alguna propuesta en ese sentido. Se nos habla, vuelvo a repetir, de incitar, de estimular, de excitar a nuestros países a convertir los actuales acuerdos de preferencias fijas en ALC, primera propuesta, ya sea mediante negociaciones de las partes o mediante la adhesión negociada de un acuerdo vigente. Esto significa evidentemente algo de mucho mayor volumen y complejidad que probablemente lo que podamos nosotros desarrollar en nuestras tareas rutinarias.

Entonces, yo creo que éste es el punto que nosotros deberíamos discutir, les soy sincero, no tengo una respuesta ahora, me gustaría escuchar a aquellos Embajadores y técnicos que tienen mayor experiencia que quien les está hablando para que nos centremos en esto que, me parece que ahí está la “carne” de este negocio. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Paraguay. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. La Secretaría efectivamente viene trabajando cuidadosamente en la elaboración de algunos documentos, de algunos estudios vinculados a esta temática del Espacio de Libre Comercio y lo está haciendo en el marco de la Resolución 59 (XIII), conforme a lo que oportunamente se había dispuesto y planteado por el Grupo de Trabajo.

Tal como se acaba de señalar, la conformación de un Espacio de Libre Comercio requiere considerar varios aspectos, entre ellos y de modo fundamental, las disciplinas comerciales, que quizás sea uno de los temas más complejos, de mayor complejidad a enfrentar. Dichas disciplinas, como es conocido, están incluidas en los Acuerdos de Alcance Parcial y han respondido a lo que en su oportunidad fue objeto de negociación entre las partes.

El tema es cómo avanzar en el proceso de armonización y convergencia normativa, en que está embarcada la Asociación, y naturalmente ver las prioridades que tenemos que fijar. La Secretaría está trabajando en esto, los dos Subsecretarios están trabajando en esto, lo venimos haciendo de un modo transversal, es decir, tratando de mantener esas unidades de criterio básico de la Secretaría para que el trabajo sea un trabajo orgánico que contemple la reestructura oportunamente resuelta por este Cuerpo.

Esto requiere avanzar en un proceso de armonización y convergencia, y la Secretaría está trabajando en la elaboración de estos documentos, por lo cual nos parece atinado lo que aquí se acaba de expresar por el señor Embajador del Paraguay, en cuanto a que el Grupo examine las perspectivas que el propio Grupo detectó claramente en el párrafo Cuarto de su informe, en donde abrió algunas avenidas posibles de consideración del tema.

Sin perjuicio de que hay una referencia que también alude claramente a que la estrategia negociadora debe ser continuada, este punto requiere algunas definiciones por parte del cuerpo político, no es la Secretaría la que puede definir la estrategia negociadora, obviamente, pero sí la Secretaría puede ayudar en la detección, en la identificación de cuales serían los componentes básicos que debemos atender prioritariamente para la construcción del Espacio de Libre Comercio.

En ese sentido, nosotros ofrecemos al Grupo de Trabajo correspondiente, nuestra cooperación para la instancia en que el Grupo lo decida y seguiremos naturalmente trabajando porque ese es, en definitiva, el mandato que nos dio la Resolución 59 (XIII), pero quería informar de esto, porque ya hay documentos de avance, internos todavía, estudios internos, pero ya, con la cooperación de los dos Subsecretarios estamos componiendo una masa crítica de documentos que, en algún momento estaremos en condiciones de presentar formalmente al Grupo de Trabajo correspondiente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, Presidente.

La Representación de Cuba considera que efectivamente esa propuesta de tratar de profundizar o de eliminar aspectos que tienen que ver con cómo se avanza en el Espacio de Libre Comercio, en todos los mandatos que han sido promulgados en el XIII Consejo de Ministros, sean vistos en este ámbito, pero que no solo que el resultado de ello, también sea considerado a nivel de Jefes de Representación o de Comité, es importante que tenga esa visión política del Comité y más allá de eso, creo también sentí en algún momento, creo

que la Representación de México lo planteó, en algún momento, un poco escuchando las palabras de los Embajadores de Argentina y del Paraguay también hicieron referencias a la necesidad de que exista un ámbito político superior que pueda delinear y confirmar un poco hacia donde vamos.

Yo solo quería hacer una observación, efectivamente, tal y como decía el Secretario General, la Secretaría viene trabajando muy coordinadamente con los Grupos de Trabajo, en este caso, de normas y disciplinas, bueno, otros Grupos, no quiero ser muy amplio en esto, pero nosotros observamos que a pesar del buen trabajo que ha desarrollado la Secretaría y del buen trabajo que ha desarrollado, para poner un ejemplo del Grupo de Normas y Disciplinas, nos encontramos en determinadas encrucijadas para avanzar mucho más e indiscutiblemente esto viene demostrando algo, que no sabemos exactamente como vamos a hacer y cuál es el horizonte con el cual nos vamos a manejar, yo creo que por ahí un poco viene pasando los obstáculos que tenemos en estos momentos.

Es obvio que van a haber grandes reuniones, grandes Cumbres en estos próximos meses, donde uno de los temas esenciales van a estar vinculados a la integración, pero creo que nosotros a nivel de ALADI debemos hacer un esfuerzo para preparar una reunión con un nivel, no estoy hablando de un Consejo de Ministros, pero una reunión con un nivel de nuestros responsables de integración para poder coordinar los aspectos esenciales de cómo podríamos enfrentar la convergencia, que creo que ese es el tema o la estrategia esencial a la cual hemos sido convocados en el XIII Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Cuba. Tiene la palabra el Representante de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente. La verdad es que yo pensaba referirme a este tema al final del informe que voy a rendir sobre los Grupos de Trabajo que Chile encabeza, pero dado que la discusión o el debate de esta importante materia se ha adelantado sobre la base del estupendo trabajo que han hecho los Alternos, a los cuales, por cierto, felicito, voy a adelantar algunas de las ideas que hemos conversado con mi Delegación y con mi Cancillería respecto del proceso que estamos viviendo y como debe a nuestro juicio desarrollarse en el futuro inmediato, eventualmente a mayor largo plazo.

La verdad es que los dos grupos en que nosotros estamos participando hemos constatado, primero una excelente relación de cooperación con la Secretaría General, que nos ha permitido elaborar los documentos que han circulado en las distintas Delegaciones y por cierto las actividades que hemos realizado en conjunto. En ambos Grupos hemos avanzamos en los aspectos técnicos del trabajo, yo diría incluso, más allá de las expectativas que vislumbrábamos al inicio de la tarea, pero para continuar en nuestra opinión, requerimos de un mandato político que sea más específico respecto a los alcances y la profundidad que queremos dar efectivamente al Espacio de Libre Comercio.

Para ello creemos necesario que este Comité, retome su rol de instancia de discusión política y se aboque a un ejercicio de reflexión sobre el futuro del Espacio de Libre Comercio. Debemos, en efecto, analizar los futuros escenarios probables, recordemos que el tema arancelario se está extinguiendo, el próximo año más de un 70% del comercio de bienes estará liberado, por ello, es necesario definir qué forma tomara este Espacio de Libre Comercio.

Podemos pensar, por ejemplo en que el Espacio de Libre Comercio sólo sea un esquema de referencia sobre las posibilidades de convergencia ya identificadas o avanzar

hacia la conformación de una zona de libre comercio o quizás, y siendo más audaces, por qué no? Imaginarnos un proceso negociador regional sobre las disciplinas tradicionales y nuevas en lo que podríamos denominar, eventualmente, una nueva ronda regional o una nueva ronda ALADI. A estas interrogantes, creo que debemos responder desde un punto de vista político, teniendo como referencia los acuerdos del XIII Consejo de Ministros, pero sin perder la perspectiva que en el XIV Consejo, probablemente, deberíamos tener respuestas concretas a estas inquietudes.

Además, debemos tener presente que los avances que logremos en la Asociación, pueden servir de suministros, de insumos o de cimientos para la construcción de otras instancias de integración regional, cuyos objetivos, vayan más allá que los temas meramente comerciales.

Es por ello, que yo me permito sugerir, señor Presidente, solicitar a la Presidencia que convoque a una reunión de Jefes de Representación, durante, tal vez la próxima semana y para ello, ofrezco nuestra Sede, para conversar estas materias, para hacerlo tal vez de una manera más informal, intercambiar ideas y por cierto, hacer las consultas que estimemos del caso a nuestras Cancillerías, a nuestros Gobiernos. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Delegado de Chile. Tiene la palabra la señora Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que todo lo que se ha dicho aquí en realidad es complementario, y estamos totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el Embajador del Paraguay, de Chile, que la Secretaría nos está ayudando enormemente, nos está haciendo los documentos, nos está preparando los temas. Yo creo que la cuestión, como lo puso el Representante de Cuba es como tal vez me hubiera gustado ponerlo, no sabemos cuál es el horizonte que tenemos y es ahí, porque en cada uno de los temas que se van tratando en los distintos Grupos se nota que hay una falta de ámbito de aplicación, porque no tenemos unos lineamientos, no sabemos hasta donde vamos a llegar, no tenemos los alcances.

La idea del Embajador de Chile me parece estupenda, yo creo que hacer una ronda de ALADI sería realmente muy importante y desde ya apoyo para que se realice, sin embargo tiene que haber un ámbito de preparación, y yo, desde luego le tengo la más absoluta y total confianza a nuestros Alternos, y por eso mi propuesta que sean ellos quienes hagan un primer avance, una preparación, tal como lo hicieron la vez anterior para el trabajo que se les había encargado, que lo hagan de esta vez con otro tipo de instrucción, verdaderamente buscarle los límites, los alcances, los ámbitos de aplicación al Espacio de Libre Comercio para el cual nos dieron instrucciones el Consejo de Ministros.

De modo, que me parece a mí que los Grupos pueden seguir trabajando, pero tener este Grupo de expertos calificados, que son los Alternos, trabajando en un documento que a la vez sea la base ya de una instancia política superior, que sería los responsables de integración si se quiere llamar, en una ronda o como quiera llamarse, pero es una excelente idea. Yo creo que realmente estamos hablando todos de lo mismo en distintas instancias. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegada de México, tiene la palabra el Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luis Jure). Gracias, señor Presidente. Realmente, recogiendo la experiencia, y en esto nos apoyamos en lo expresado por el señor Embajador de Chile, y por la excelente coordinación que ha hecho su Delegación del Grupo de Normas y Disciplinas, y específicamente permítasenos referirnos a este Grupo, porque, indudablemente está en la base de lo que podemos concebir como una parte fundamental del Espacio de Libre Comercio.

Como se nos expresaba aquí hemos empezado a trabajar muy bien, y la Delegación de Chile abundará en el tema en el Grupo de Normas y Disciplinas y seguramente, como los que participamos en el Grupo, hemos trabajado en Normas y Disciplinas en torno a negociaciones concretas en las cuales hay una negociación arancelaria al costado de las normas y disciplinas. Es probable, ese es un poco mi punto de vista que se tiene una cierta necesidad de que se nos marque y por eso, creo que acá estamos yendo a un envío y reenvío del Comité de Representantes al Grupo de Alternos, del Grupo de Alternos al Grupo de Trabajo, pero lo cierto es que se ha identificado la necesidad de que se defina para qué Espacio de Libre Comercio es que se estudiarían las Normas y Disciplinas. Obviamente, como se comprenderá puede no resultar fácil, definir regímenes de origen en abstracto.

Hasta aquí un poco el diagnóstico, ahora nuestro punto de vista es que realmente es el Comité de Representantes o es una instancia política la que debe dar a las instancias técnicas en este momento esa perspectiva que puede estar faltando. O sea, a nivel de instancias técnicas, nosotros podemos comparar, estudiar, proponer qué sistemas en el área de salvaguardias, en el área de regímenes de origen o aún de solución de controversias, pueden resultar aceptables, siempre que -y ahí es que volvemos a la necesidad de definiciones políticas- se establezca para qué Espacio de Libre Comercio estamos hablando.

Nuestro punto de vista, porque es, simplemente lo que recogemos de lo que se ha decidido aquí a nivel de Consejo de Ministros es que ese Espacio de Libre Comercio del cual estamos hablando está representado por la convergencia de los Acuerdos de Libre Comercio existentes, más la posible transformación de los Acuerdos de Preferencias Fijas en acuerdos más profundos y de libre comercio.

A este punto, entonces, pensamos que lo que se precisa es una ratificación de que el Espacio de Libre Comercio es esa convergencia de los Acuerdos de Libre Comercio existentes, más los Acuerdos de Preferencia Fijas que estén en camino de ser negociados, para poder trabajar, por ejemplo, en el tema de Normas y Disciplinas que resulta un área fundamental, pero eso es una decisión política, el trabajar o señalar indicando, por ejemplo, el cronograma en el cual se producirá la convergencia de los ALC ya existentes y la existencia o no, de las renegociaciones de las preferencias fijas. Eso es algo que los Grupos de Trabajo técnicos o los Alternos precisan que se les indique, es nuestro entender.

Llegado este punto, un tercer asunto que queremos plantear es una consulta que nos permitimos hacer a la Presidencia y a la Secretaría, sobre cómo ensamblar estos estudios de Normas y Disciplinas con los proyectos de cooperación técnica con el BID, sobre estos mismos temas. Nos parece interesante que en este ámbito tomemos conciencia que existen proyectos de asistencia técnica con el BID para el estudio de Normas y Disciplinas y a la vez sigue y queremos que siga funcionando nuestro Grupo de Normas y Disciplinas. Nada más.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Uruguay. La Representación del Paraguay tiene la palabra ahora.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias, Presidente. Yo estoy de acuerdo con la propuesta del Representante de Chile, porque es una instancia, es importante reunir a los Jefes de Representación para hacer una discusión, es el ámbito apropiado para intentar pegar el salto. Estamos hablando de pegar un salto, un salto cualitativo, no un salto al vacío. Para mí, siempre al Secretario General lo veo muy optimista cuando lo escucho y creo que tiene razón, yo tuve acceso al texto de la Declaración conjunta de los Presidentes Álvaro Uribe y Tabaré Vázquez, en donde señalan, en el punto 13 que “los Presidentes reiteraron su apoyo político a la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- al tiempo que expresaron su compromiso de avanzar en el desarrollo de las acciones convenidas por el Decimotercero Consejo de Ministros”. De igual manera, manifestaron que su objetivo será la convergencia de posiciones en la Comunidad Suramericana de Naciones.

Aquí está el aval político, comenzamos con un aval político explícito que lo tenemos, pero que evidentemente es necesario, como dice el Representante de Uruguay, volver a llevar a ciertas y determinadas instancias. Yo creo que lo técnico no se contrapone con lo político, de ninguna manera, yo creo que la instancia técnica va a suministrar los elementos necesarios para llegar en un momento en que la instancia política va a definir, precisamente posturas y posiciones.

Si estamos hablando aquí de una instancia técnica que es la propuesta de la Embajadora de México, tiene que quedar claro que tiene que continuar, hay muchas cuestiones no resueltas, pero la calidad del trabajo es excelente, creo que esto que se está planteando y que ha propuesto el Embajador de Chile, bucear una reunión regional sobre la base del esquema de la ALADI para tomar decisiones que sostengan, apoyen o decidan, a mí me parece excelente. Yo estoy viendo con mucho optimismo la posibilidad de que peguemos ese salto cualitativo y creo que el ámbito en ese sentido es mejor ir a una reunión de Jefes de Representación que delegar a los Alternos ese tema, aparte ya le estaríamos devolviendo la pelota con relación a dos cuestiones: que son los trabajos de los Grupos y también la otra cuestión.

Creo que para los Jefes de Representación deberíamos reservarnos el manejo de lo temas más delicados, porque es una cuestión sumamente delicada pensar en una nueva instancia internacional con relación a la ALADI, pero creo que están dadas todas las condiciones, a eso voy y es lo que quería manifestar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador de Paraguay, tiene la palabra el Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias. Yo quisiera un poco comentar con lo que acaba de decir el Representante de Paraguay, que desde luego, estamos totalmente de acuerdo, todo lo que decimos es complementario. Simplemente que yo insistiría con la cuestión de que sean nuestros Alternos quienes hagan la preparación de lo que vamos a discutir en Jefes, si quieren, pero francamente él y yo, que no somos expertos en la materia tendríamos pocos elementos para discutir instancias que son técnicas y que algunas veces se tienen que expresar límites a nivel político, pero siempre basados en lo que nos hayan preparado nuestros expertos en nuestras Representaciones.

De modo que estoy totalmente de acuerdo que tratemos en Jefes de Representación, siempre y cuando mis Alternos me puedan dar la “comidita” para poder seguir la discusión, porque yo sin ellos no soy nada. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Yo creo que ha sido un excelente inicio de las discusiones del Comité con respecto a la Resolución 59 (XIII), luego de casi tres meses de suspensión. Vemos aquí que todos los Representantes están ávidos de trabajo, llenos de ideas, con ganas de seguir avanzando y dar el salto que el Embajador del Paraguay quiere, que todos estamos de acuerdo en darlo conjuntamente.

Yo quisiera como Presidencia proponer que nos reunamos en Jefes de Representación la semana que viene para analizar con detalle todas las propuestas, incluyendo la propuesta de la Embajadora de México de encargar a los Alternos que preparen, que avancen en el trabajo sobre los límites, ámbitos y alcances del ELC a fin de, en esa reunión de Jefes establecer ya los parámetros de trabajo para los próximos meses.

Éste ha sido un muy buen inicio. Al haberlo puesto en el Orden del Día del hoy era simplemente para iniciar las discusiones, que creo fueron sumamente provechosas, y haremos la reunión de Jefes de Representación, -agradezco la invitación del Embajador de Chile- en su linda sede para poder reunirnos, discutir, tomar las decisiones sobre los procedimientos de cómo vamos a avanzar y ahí seguir adelante y viendo la agenda de la semana que viene, qué día sería. Hablaré con el Embajador Appelgren para coordinar el tema y avanzar en ese ámbito si ustedes están de acuerdo.

- Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre avances registrados en el cumplimiento de la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

...Y con esto yo quisiera dar paso al siguiente punto que va en concordancia con éste, que es simplemente para que los señores Coordinadores de los Grupos de Trabajo nos den una visión muy sucinta de cómo avanzan los trabajos en cada uno de ellos para tener mayores elementos de juicio para la próxima reunión.

Tiene la palabra el Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias.

Señor Presidente, la Representación de Cuba coordina el Grupo de Trabajo sobre el financiamiento del comercio. Debo decir que es un tema novedoso para esta Representación. Hemos tomado contacto con la Secretaría General, estamos organizando para hoy una reunión donde vamos a puntualizar todos los aspectos que podrían ser un pre-programa de trabajo para el 2006.

Posteriormente este pre-programa lo vamos a distribuir a todas las Representaciones y estaríamos convocando aproximadamente para la semana que viene o la semana subsiguiente a una reunión del Grupo para analizar este proyecto de programa de actividades en lo que se refiere a financiamiento del comercio. Es lo que queríamos informar muy sucintamente en este caso. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante de Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Como ustedes saben la Argentina coordina el Grupo sobre Fuerzas Productivas. Yo he hecho circular y ustedes tienen en su poder una especie de síntesis de las tareas realizadas, que voy a enunciar sucintamente, y también de un proyecto de Resolución que explicaré a continuación.

El Grupo se reunió en dos oportunidades, inicialmente con la intención de actualizar información e intercambiar ideas con miras a la organización de las tareas. De acuerdo a la Resolución 295 se nos encomendó dos grandes grupos de tareas; por un lado, la participación de los sectores empresarial, laboral, académico y otros sectores de la sociedad en el proceso de integración. Y el segundo tema es la elaboración de propuestas de fomento productivo entre los países miembros. En ambos casos se nos recalcó la necesidad de poner especial atención a las Pequeñas y Medianas Empresas.

En cuanto al primer grupo de tareas, participación de los sectores empresarial, laboral, académico, etcétera. Aprovechando que hubo una reunión del MERCOSUR la semana anterior, estuvimos reunidos con las Delegaciones sindicales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y le expusimos la idea a todos ellos, que están dispuestos para tener una amplia participación en la reunión del Consejo Asesor Laboral de la ALADI, que como sabemos, a pesar de que tiene muchos años de creación, nunca fue convocado.

De los intercambios realizados con ese sector, ha surgido la posibilidad de una convocatoria para el próximo 7 de diciembre del Consejo Asesor Laboral, porque en esa fecha se está produciendo una reunión en Montevideo, y vamos a tener la presencia de una serie de Representantes de todos los sectores. Somos concientes de que hemos tomado contacto con una parte de la realidad, pero estos Representantes forman también parte de la Mesa Sindical de América del Sur, con lo cual, de alguna manera estaban representados casi todos los países de la ALADI, con excepción de México y Cuba.

Se hablo allí también de una reunión preparatoria de ésta del 7 de diciembre, porque ese día habría esta reunión de CAN - MERCOSUR, digamos así, en el ámbito del MERCOSUR, entonces, previo a eso aprovecharíamos esta presencia para reunir al Consejo Laboral. Para que esto tenga buenos resultados, se ha pensado en hacer una reunión preparatoria previa, que la estamos estimando para aproximadamente el 15 de noviembre próximo. De todo esto que les estoy diciendo ustedes tienen una ayuda memoria

El objetivo de la primera reunión sería concretar en el ámbito de la ALADI, un espacio de participación del sector laboral, e iniciar una breve transición sin atarnos a ningún reglamento, porque hemos visto que el elaborado en 1993 que hoy está desactualizado, entonces empezamos a trabajar con la idea de modificar este reglamento, pero también nos pareció que trabajar en soledad sobre ese reglamento sin haber tenido previamente la oportunidad de reunirnos con todos los sectores laborales involucrados, nos llevaba a la posibilidad de trabajar sobre hipótesis más que sobre realidades.

En consecuencia, la sugerencia que nosotros hacemos en cuanto al tema del Consejo Asesor Laboral es, sin modificación de reglamento, sin formalidades, si queremos, pero hacer formalmente la instalación el 7 de diciembre con una reunión preparatoria el 15 de noviembre y allí veríamos que orientaciones podemos darle al Reglamento para que esté basado en datos de la realidad.

En cuanto al sector empresarial, somos concientes de la necesidad de enfatizar desde la ALADI el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, ya que desde las mismas se genera más del 60% del empleo en nuestros países.

Al analizar el reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor Empresarial, aprobado en 1992, por Acuerdo 145 del Comité de Representantes, observamos que el mismo ha sido elaborado, seguramente con un enfoque propio de dicha época, priorizando la participación de entidades de cúpula empresarial. Por su propia reglamentación, el Consejo

Asesor Empresarial fomenta la participación casi exclusiva de entidades representativas de grandes empresas.

A la luz de los análisis realizados, estimo necesario crear un Consejo Asesor PYME, concretamente, así como el Comité de Representantes de la ALADI creó un Consejo Asesor Laboral y creo un Consejo Asesor Empresarial, creemos que es necesario crear una nueva estructura que es un Consejo Asesor PYME que comprenda, no solo a las Pequeñas y Medianas Empresas, sino también otras formas de organización socioeconómicas que tradicionalmente no han encontrado canales de representatividad en las negociaciones comerciales internacionales, tales como cooperativas, comunidades indígenas, agricultura familiar, etcétera.

En tal sentido, estamos circulando un proyecto de Resolución para consideración del Comité de Representantes, creando ese Comité. Lo hemos circulado en el día de hoy, es un pre-borrador, por supuesto para recoger todas las preocupaciones y observaciones que quieran formular las diferentes Representaciones.

En ese esquema, hemos estado imaginando la realización en esta Sede, en la ALADI de encuentros empresariales de PYMES y rondas de negocios para algunos sectores de PYMES ya identificados. No identificados en este momento, pero me refiero que sea posible identificar, porque como no podemos trabajar con todos los sectores simultáneamente, la idea es decir, bueno, identifiquemos cuatro o cinco sectores, que tengan potencialidad y facilitemos el encuentro de ellos.

En el mismo sentido, hemos estado conversando porque creemos que si hay un sector que no tiene acceso a la información es el de estas pequeñas empresas u estructuras. Es decir, estuvimos viendo, por ejemplo lo que es el portal empresarial de la ALADI, una herramienta indudablemente útil, pero que es útil cuando se la ve desde ojos técnicos, desde ojos de gente informada, pero que no tiene un fácil acceso para aquellas personas que no tienen una formación técnica en esta materia.

En realidad, nosotros pensamos que el 99% de las PYMES ni siquiera conoce la existencia de este portal empresarial, que le facilitaría enormemente las tareas, porque allí tienen todo el sistema de preferencias establecido, cuáles son los requisitos de importación, cuáles son los procedimientos, tienen toda la información, pero la realidad es que la misma está concebida de una forma tal que solamente es válida y útil para técnicos.

Entonces, en esa materia y habiendo estado en contacto con la Secretaría General, creemos, primero que hay que difundir entre las PYMES la existencia del Portal Empresarial y segundo hay que hacer que ese Portal Empresarial sea accesible para gente que no tiene una especialización técnica. Entonces, en contacto con la Secretaría General hemos estado conversando para desarrollar una especie de instructivo PYME, nos imaginamos algo así como el asistente de *Windows* para que la gente, sin información técnica pueda acceder a la página empresarial y recoger la información. Estos dos temas que hemos venido conversando en la Secretaría también fueron incorporados en la conversación que hemos tenido con la gente del BID o sea que tendríamos la asistencia técnica y financiera, no retornable, con el BID para desarrollar un proceso de información a las PYMES, estamos imaginando en esta materia una especie de *digital card* que sea enviada a las Asociaciones de PYMES de toda la región, con derecho, además a ser reproducido, para que ellos lo distribuyan entre sus asociados.

Y también para desarrollar el tema vinculado con el portal empresarial accesible, amigable, digamos. Esto es hasta acá, más o menos, Presidente lo que podemos informar de este Grupo de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador Olima. Tiene la palabra el Embajador del Paraguay y luego la Embajadora de México.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Muchas gracias señor Presidente. Yo me congratulo enormemente por la presentación hecha por el Embajador Olima, porque estábamos encorsetados en este tema del estrato empresarial, necesitábamos una apertura y creo que la propuesta es precisamente facilitar la llegada, con una pequeña observación que hago, creo que deberíamos utilizar, así formalmente las estructuras en nuestros países no permiten que tenga que existir una especie de responsables y de mediador, yo sugiero que en un proyecto semejante sean los Municipios, sean las Intendencias Municipales, porque en las ciudades pequeñas, con no más de 20.000, 30.000, 60.000 habitantes, la Intendencia Municipal es la receptora de las inquietudes y los contactos, la que desplaza la información.

Yo sugeriría que se tome a los Municipios, junto a cualquier proyecto de instalar portales empresariales, se hagan referencia a las Municipalidades, que operativamente van a ser responsables, van a poder cubrir los gastos de funcionamiento de la infraestructura. Muchos de ellos ya lo tienen, y me parece que pretendiendo colaborar con la propuesta del Embajador, estoy refiriendo a las Municipalidades como las unidades de base que van a poder implementar un proyecto semejante, o sino va a ser bastante complicado porque las PYMES casi siempre son amorfas, y sus asociaciones no suelen tener instalaciones físicas, una persona es la responsable, entonces, para poder focalizar esa cooperación es mejor por las Municipalidades que tenemos todos en nuestros países. Ese es el único comentario que quería hacer, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Embajador del Paraguay. Tiene la palabra la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias. Agradezco realmente por los informes que se han dado, creo que es una excelente iniciativa, que nos permite tener una idea más clara del conjunto de lo que se está haciendo aquí en la ALADI.

Yo quisiera hacer una breve presentación también sobre el Grupo de Nuevos Temas, ya que la Representación de México tiene la Coordinación y quiero decir que se llevó a cabo una reunión de este Grupo de Trabajo con el objetivo de ordenar las tareas para el segundo semestre del año en curso y que en este sentido, en un primer trabajo, se encomendó a la Secretaría la elaboración de diversas reseñas sobre el estado de avance de los nuevos temas en los diferentes ámbitos de negociación, ya sea OMC, MERCOSUR, Comunidad Andina, negociaciones de países miembros con terceros países, etcétera.

Estos informes quedaron ya calendarizados para su presentación por la Secretaría General durante esta segunda quincena de setiembre y primera quincena de octubre. De acuerdo a lo que habíamos previsto, con dichos documentos, el Grupo de Trabajo iniciaría sus actividades que en la primera etapa consistiría en hacer un análisis del nivel de avance que tienen estos temas en las distintas negociaciones y en los ámbitos citados, y la siguiente etapa requerirá, como ya lo manifesté anteriormente, contar con lineamientos más precisos para la conformación del Espacio de Libre Comercio y muy en particular sobre estos temas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la señora Embajadora de México. Tiene la palabra el Representante del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. La Representación del Perú tiene bajo su Coordinación, como ustedes conocen el Grupo de cultura.

En cumplimiento de la Resolución 59 (XIII), mi Representación está abocada a relanzar este Grupo, y justamente identificar con todos ustedes los nuevos temas que formarían parte del trabajo que tendría este Grupo en el futuro. Hemos tenido, la semana pasada la grata visita del Representante del Acuerdo Andrés Bello, con quienes se ha abierto un espacio interesante de cooperación entre dicho organismo y la ALADI, y también en ese marco este Grupo deberá también identificar otros organismos, como puede ser UNESCO, incluso MERCOSUR, y para ello, quizás en lo que respecta al trabajo a realizar en este segundo semestre, la Representación de Perú va a solicitar a la Secretaría convocar a este Grupo para identificar nuevos temas, propuestas que serían presentadas a estos organismos con el fin de poder empezar a trabajar o incluirlos en el programa de trabajo del 2006.

Es eso lo que tengo para informar por el momento, espero que próximamente este Grupo se pueda convocar y para ello estaremos en coordinación con la Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante del Perú. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, señor Presidente.

Nuestra Representación quiere informar rápidamente los trabajos de coordinación que hemos hecho a partir del Programa de apoyo a los PMDER. En ese sentido, retomamos las discusiones en una reunión con la Secretaría General y las Representaciones de los tres países, en este segundo semestre, sobre todo para retomar una agenda comentada donde se perfilaron algunas prioridades para la discusión con el colectivo de las Representaciones.

Con la Secretaría, entonces, hemos trabajado en coordinación, la discusión fundamental en esa reunión giró en torno al Programa de Cooperación que circuló la Secretaría a todas las Representaciones para Paraguay, Ecuador y Bolivia, donde, de alguna manera recogían los intereses planteados por estos tres países.

Ese programa de cooperación circuló a todas las Representaciones y luego retomamos la discusión teniendo como eje el programa de actividades para el segundo semestre, donde, como ustedes saben fue uno de los Grupos de trabajo que mostró interés en hacer una discusión más detallada de lo que estaba allí puesto para la ejecución de este segundo semestre.

Se retoma entonces esa discusión, estuvo presente el Subsecretario Maidana que nos acompaña en este tema, y allí, de alguna manera, se discutió, no solo el programa de cooperación, sino otros intereses que hacen a la labor que se supone debe tener ALADI para convertir oportunidades y todas las posibilidades que tienen los países de menor desarrollo para desarrollar la complementación y, por supuesto, avanzar en los intereses que contribuyen en estos temas del intercambio y de los procesos de integración en este momento.

Es así que el lunes nuevamente se reunió la Embajadora Urbaneja con el Subsecretario Maidana y los Embajadores de Paraguay, Ecuador y Bolivia para, entonces, en función del Programa de Actividades hacer un cronograma de trabajo que vaya más allá de lo que está en el Programa de Actividades pensando en discusiones que tienen que ver más con orientaciones políticas y discusión para fortalecer el trabajo que está haciendo la Organización.

Estamos pendientes de convocar, posiblemente para la segunda semana de octubre nuevamente al Grupo de Trabajo con la propuesta del cronograma discutido con la Secretaría y con estas tres Representaciones, para entonces, convocar al grupo ampliado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de Venezuela. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Soria Mendoza). Gracias, señor Presidente.

Colombia tiene la Coordinación del Grupo jurídico, en estos momentos nosotros hemos vuelto a relanzar un tema importante que es sobre la vigencia de los Acuerdos firmados, emanados del Tratado de Montevideo 1980. La Secretaría General mandó una nota recordando a todas las Representaciones sobre cuál era el régimen legal interno de la entrada en vigencia de los Acuerdos y esto fue una cuestión de una cierta discrepancia que existe en ciertos regímenes legales, sobre todo en el colombiano, sería una vigencia temporal, una vigencia definitiva y los acuerdos de complementación.

En estos momentos estamos a la espera de la respuesta de las Representaciones y esperamos elaborar un documento o citar una reunión del Grupo para plantear la problemática que es eminentemente jurídica, sobre esto.

Igualmente con la Embajadora estamos tratando de relanzar otros temas de carácter solamente de estudios académicos de la parte jurídica con respecto a los Acuerdos de Complementación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Colombia. Tiene la palabra el señor Embajador de Chile.

Representación de CHILE (Carlos Appelgren Balbontín). Gracias, Presidente.

En primer término yo quiero sumarme a lo que dijo la Embajadora de México, en el sentido de la buena práctica que es tener estos resúmenes que nos permiten a todos estar actualizados del trabajo de la Asociación y constatar que efectivamente hay un trabajo importante, permanente, dedicado y que coordina a nuestras Delegaciones con la Secretaría General.

Yo felicito a las Delegaciones y a la Secretaría General por el esfuerzo que se está haciendo y celebro la responsabilidad con que se están tomando los trabajos de los distintos Grupos. Quisiera referirme específicamente a lo que dijo el Embajador Juan Carlos Olima en términos de lo que está haciendo el Grupo de Trabajo sobre Participación de las fuerzas productivas en el proceso de integración.

Yo pienso que lo que está haciendo ese Grupo de Trabajo proyecta a la ALADI efectivamente, la conecta, como conecta el trabajo que estamos haciendo nosotros con nuestras sociedades, con las fuerzas vivas de nuestras sociedades y eso es importante en

esta tarea de difusión de lo que estamos haciendo para que se conozca mejor a la ALADI y también la tarea de servicio, de poner la labor que hacemos al servicio de nuestra gente, de la gente concreta, de la gente que vive todos los días en nuestros países, de modo que me sumo a las actividades de ese Grupo de Trabajo y felicito al Embajador Olima por tan destacado liderazgo.

Como ustedes saben, Chile tiene la responsabilidad de coordinar el trabajo, valga la redundancia de dos Grupos de Trabajo, el primero, el de Comercio Electrónico y Tecnologías de las Comunicaciones y el segundo el de Normas y Disciplinas.

Respecto del Grupo de Trabajo sobre comercio electrónico y tecnologías de las comunicaciones, este Grupo de Trabajo ha centrado su accionar en la identificación de las áreas en las cuales se pueda, luego de superada la etapa del diagnóstico, avanzar en la modernización de los procesos del comercio internacional, más específicamente la digitalización a nivel regional de los certificados de origen. Creemos que ese es un aporte concreto que podemos hacer al comercio y a la modernización de la forma de que nosotros nos entendemos desde el punto de vista de los flujos comerciales.

En ese contexto, se realizó en agosto pasado el Foro Virtual: el uso de las tecnologías de la información en el mejoramiento de la competitividad de las empresas, que tuvo un gran éxito, una gran participación y cuyos resultados fueron informados por el documento ALADI/SEC/di 1935 de fecha 12 de setiembre que obra en poder de las Delegaciones.

En lo que resta del presente año se ha decidido por parte del Grupo la realización de una reunión de Expertos en certificación digital, criptografía e infraestructura de las claves públicas, con el propósito de diseñar y acordar el lanzamiento de un proyecto piloto de digitalización de certificados de origen. Esta actividad está concebida en dos fases: una virtual y otra presencial. Todo esto también ha sido informado a las Delegaciones de manera detallada por medio del documento ALADI/SUB-JRB/013/05 de la fecha también 12 de setiembre.

En el foro virtual participarán tres personas por país y en el foro de Expertos, al menos una persona por país, que deberá necesariamente haber participado en el Foro Virtual, de forma tal de tener la información completa. Aprovecho la oportunidad para solicitar a todas las Delegaciones que proporcionen a la brevedad posible, los antecedentes que han sido solicitados en el documento que mencioné, de manera de poder avanzar lo más rápidamente posible la estructuración de este Foro de Expertos.

En cuanto al trabajo del Grupo sobre Normas y Disciplinas, como ustedes saben este Grupo fue creado por la Resolución 292 de éste Comité, de fecha 12 de mayo del año en curso y tiene a su cargo el identificar y proponer modalidades que permitan, mediante un proceso gradual de compatibilización, armonización y/o reconocimiento mutuo, según el caso, la adopción de normas y disciplinas comunes necesarias para el desarrollo y la profundización del Espacio de Libre Comercio, que mediante la nota ALADI/CR/di 2039 propusimos un plan de trabajo, el cual fue adoptado por éste Comité. Conforme con este plan hemos realizado hasta la fecha cinco reuniones, habiéndose distribuido cinco documentos de trabajo y cuatro documentos de carácter informativo, para todos ellos hemos contado con la valiosa colaboración de la Secretaría General, que reitero, agradezco. Estos documentos, todos relativos a Normas de Origen y Salvaguardias.

También se han distribuido cuatro minutas que han sido los resúmenes de las reuniones realizadas. Quiero destacar en forma especial, que la metodología utilizada de comparar las disposiciones sobre normas de origen en cuatro Acuerdos de

Complementación Económica, los ACE 58, 59, 60 y 41 han permitido establecer que el tramado de instrumentos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 en lo relativo a las materias analizadas hasta la fecha, es decir, Origen y Salvaguardias, ha ido configurando un acervo regional que puede representar un mínimo común denominador, así lo hemos llamado, en algunos temas que podrían ser las bases sobre las que se podría construir algún tipo de convergencia regional en estas materias.

Hay otras áreas, por contrapartida, en las cuales se aplican criterios diferentes, razón por la cual esta armonización, o esta convergencia presenta mayores dificultades. Sin embargo quiero rescatar para finalizar el extraordinario aporte que han hecho todas las Delegaciones, Representantes Alternos y miembros de las Delegaciones, que han participado en estas reuniones. La verdad es que sin el aporte de ellos y el de la Secretaría General el trabajo que estamos empezando a enfrentar no habría sido posible. Yo estoy muy optimista de lo que podamos lograr y esto lo digo complementado lo que ya dije en mi intervención anterior respecto del tema global del sustento político que necesitamos para seguir adelante con este proceso. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo quisiera, primero agradecer el informe de todos los demás miembros, creo que esta modalidad de hacer informes de cada uno de los Grupos de Trabajo nos permite, como se señaló, tener una visión más acabada de cómo evolucionan los trabajos de la ALADI en su conjunto. Y yo quisiera pedir lo siguiente: sobre el proyecto de Resolución que hemos circulado, pediría a las Representaciones que, por favor, en el curso de la semana próxima, digamos hasta el jueves próximo, nos hicieran llegar las observaciones que quisieran formular para que cuando reunamos al Grupo ya podamos trabajar sobre ese tema en concreto.

Después quisiera pedir también a las Delegaciones que nos hicieran llegar el listado de asociaciones PYMES que tengan en sus respectivos países como para iniciar ya un mecanismo de trabajo de remitir la información sobre la existencia del portal empresarial y explicarles cuál es la tarea que estamos desarrollando. Es una forma de empezar a vincularnos con esos sectores. Yo sé que la Secretaría tiene un registro de asociaciones PYMES, me ha informado el Subsecretario Maidana, pero dejó planteado el tema para que todas aquellas Representaciones que no hayan hecho llegar esta información la hagan llegar.

Y también le pediría a la Delegación de Chile que en el Grupo de nuevas tecnologías imaginemos si es posible iniciar algún tipo de reuniones virtuales de negocios entre PYMES, específicamente, nosotros vamos a identificar sectores, ver de qué manera podemos conectarlos para decir, bueno, tal día a tal hora vamos a hacer un encuentro virtual de PYMES vinculadas con el *software*, para ver qué negocios pueden concretar entre ellos. O yo he identificado, en función de lecturas periodísticas, cinco o seis sectores latinoamericanos de PYMES que están trabajando con mucho éxito en los respectivos países. En México hay un sector PYME en indumentaria, vestimenta, etcétera, que está teniendo mucho éxito. En Argentina, Uruguay y Brasil; *software*, hay una serie de sectores que podemos ir vinculando como para que se vayan conociendo entre sí y ver si podemos efectivamente ayudarlos a concretar negocios. Yo creo que si nosotros lográramos este resultado, que pequeñas empresas de nuestros países pudieran empezar a concretar

negocios a través de la asistencia virtual de la ALADI, estaríamos dando un paso sustancial en este sentido. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Argentina. Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Presidente, con relación al informe del Grupo de Trabajo de Información y Cooperación; brevemente en la primera reunión que tuvimos se planteó la posibilidad de que el área de información pasara a comunicación electrónica, debido a que el volumen de trabajo total de la ALADI en un 80% están absorbidas por comercio electrónico, de manera que casi resulta intrascendente para un Grupo de Trabajo desarrollar solamente el Programa de CRIC, que es un programa que está en ejecución y que tiene que ser llevado adelante.

Por eso nos pareció, pero no ha sido una resolución, estamos pidiendo opiniones, que ese Grupo sea solamente un Grupo de Trabajo de cooperación y sobre ese tema sí hay algunas tareas, que ayer, justamente en una reunión que fue convocada pretendimos analizar, clasificar. Pretendimos tener una información lo más detallada posible de la cooperación que hoy existe en ALADI, cooperaciones técnicas, cooperaciones de tipo cultural, de tipo financiera, etcétera, que va a ser, digamos un insumo que el Grupo de Trabajo va a tener para poder proyectarse para definir líneas de cooperación, pero quizás lo más importante es la coyuntura por la que estamos pasando.

El hecho de haber recibido una propuesta de la Secretaría General en un convenio marco con el Banco Interamericano de Desarrollo, donde se plantea una referencia que hizo precisamente la Representación de Venezuela, pero donde se plantean 4 programas importantes que son de carácter interno y que está siendo considerado por el Grupo. Para el día de mañana vamos a tener una actualización fundamentalmente de los términos de referencia de algunos de los convenios a intención de ampliarlos, de ser más precisos con relación a algunas cuestiones que quedaron pendientes. Ya estoy entrando en los detalles, de cualquier manera, creo que esta semana podríamos tener la aprobación de esa cooperación internacional que va a ser un impulso formidable para nuestra Asociación en términos de cooperación técnica y un volumen de dinero importante para desarrollar las otras áreas que se estuvo mencionando, los temas de origen, salvaguardias, controversias, que van a sustentar también el desarrollo de esos programas, de manera que lo de ayer fue muy importante y las inquietudes y las recomendaciones se están recogiendo y creo que van a ser motivo de una aprobación, quizás esta semana dentro del Grupo. Eso es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Le agradezco al señor Representante del Paraguay y con esto ha concluido la ronda de informaciones. Yo quiero resaltar la importancia que ha sido el trabajo de todos los Grupos de Trabajo.

Le cedo la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Solo para señalar que esta metodología de trabajo debe tener carácter permanente, vale decir, periódicamente en la medida que el progreso de los trabajos de los Grupos lo ameriten, entendemos que es constructivo para la Asociación hacer este tipo de informes, la Secretaría en ese sentido, expresa su mayor agrado por haber tenido esta visión de conjunto que los señores Coordinadores nos han brindado. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General, con esto cerramos este punto de la Agenda, agradeciendo a cada uno de los Coordinadores por la excelente labor que están llevando a cabo, que demuestra el interés de nuestros países para seguir avanzando en nuestros trabajos.

6. Informe del Secretario General sobre las medidas administrativas adoptadas en cumplimiento de la Resolución 296 del Comité de Representantes.

...Con esto pasamos al punto sexto de la Agenda, que es Informe del Secretario General sobre las medidas administrativas adoptadas en cumplimiento de la Resolución 296 del Comité de Representantes.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. A la fecha se han dictado en el marco de las competencias de la Secretaría General las siguientes medidas, a fin de implementar la Resolución 296 aprobada por el Comité de Representantes.

En primer lugar, la Directiva de Administración número 50/05, de fecha 19 de agosto de este año, por la cual se asigna a la Subsecretaría de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio; la coordinación de los Departamentos de Acuerdos y Negociaciones, de Integración Física y Digital, y de Información y Estadística; y a la Subsecretaría de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER, la coordinación de los Departamentos de Apoyo a los PMDER, de Cooperación y Formación, y Promoción del Comercio y Desarrollo de la Competitividad.

En segundo lugar, la Directiva de Administración número 51/05, de la misma fecha, 19 de agosto, a través de la cual se asignan las funciones a los Departamentos, incluidos en el organigrama aprobado por Resolución 296 del Comité de Representantes, la misma fue modificada con fecha 5 de setiembre del 2005 por la Directiva de Administración 52/05 en la cual se incluyó una función solicitada por la Representación de Paraguay, que no había sido recogida en la Directiva anterior.

En tercer lugar, se aprobó la Directiva de Administración número 53/05 de fecha 5 de setiembre del 2005, mediante la cual se designan los funcionarios responsables de las unidades establecidas por la Resolución 296 del Comité de Representantes, según el siguiente detalle: Oficina de asuntos Institucionales y Comunicación, el señor Jorge Rivero; División de Administración, la señora Sandra Rachetti; Asesoría Jurídica, la señora Magdalena Pereira; Acuerdo y Negociaciones, el señor Carlos Longa; Promoción del Comercio y Desarrollo de la Competitividad, el señor Carlos Alonso; Integración Física y Digital, el señor Hugo Luraschi; Apoyo a los PMDER, el señor Carlos Carvalho; Cooperación y Formación, el señor Fabio Villalobos; e Información y Estadística, el señor Luis Gonzaga Coelho.

En cuarto lugar, se aprobó la Directiva de Administración número 59/05 de fecha 20 de setiembre del 2005, a través de la cual se asignan los funcionarios a las diferentes unidades de la Secretaría General.

En quinto término, por otras Directivas de Administración se ha realizado un llamado a concurso para proveer una vacante de Traductor, grado T3 de la categoría Técnica, en Administración y una vacante de Técnico grado T5 de la categoría Técnica, en Acuerdo y Negociación.

Por otra parte, se han suscripto contratos con siete funcionarios internacionales que han optado, conforme a la Resolución 296 por el cargo de Experto, de acuerdo a lo previsto en el artículo seis de la Resolución 304 del Comité de Representantes. Al presente, se está

trabajando en la reformulación de la Resolución 255, relacionada con normas generales sobre personal, asesores, personal temporario, consultores, con la finalidad de adaptar esta Resolución 255 a la nueva estructura de la Secretaría General. Una vez se presenten los cambios y sean sometidos al Comité de Representantes y en el caso de ser aprobados por éste, los mismos serán incluidos también en el Estatuto del Funcionario.

Asimismo, está siendo revisado, para su aprobación un reglamento administrativo que compila y actualiza los procedimientos administrativos descritos en los reglamentos específicos que todavía hoy se encuentran vigentes. Esa normativa interna de la Secretaría regulará además otros aspectos del funcionamiento de la propia Secretaría que hoy no están reglamentados, o sea que eso es, señor Presidente, lo que sobre este particular estoy en condiciones de informar al día de hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la señora Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, disculpe señor Presidente que tome en tantas ocasiones la palabra, pero hay momentos en que es necesario hacerlo.

Yo primero quería agradecer al Secretario General por su informe y solicitar como una medida que nos permitiera podernos pronunciar sobre los informes de la Secretaría General, que si era posible que fuera distribuido un informe con antelación, porque hay tantos documentos y menciones, que los países no tenemos tiempo de hacer ningún tipo de observación y a mi Delegación le interesaría conocer con anticipación los informes.

Habiendo dicho esto, de la lectura del informe yo quería hacer un comentario con respecto a los criterios que se han aplicado para la reubicación de funcionarios, sobre todo aquellos funcionarios que han concursado de manera oportuna para un cargo determinado y que sean situados en áreas distintas para las que luego concursaron, digamos, que sus calificaciones o sus antecedentes de tipo técnico y profesional no son aquellos para los que concursaron las materias de las que se ocuparían.

Entonces, por ejemplo este es un tema que a nosotros nos preocupa y nos hubiera gustado conocer estos criterios y si es posible conocerlos, agradeceríamos mucho saber cuáles fueron los mismos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de México. Algún otro Representante tiene otro tipo de observación?

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. La Secretaría General en uso de sus facultades ha tomado una serie de decisiones de tipo administrativo, que naturalmente consultan el mejor interés de la Asociación y lo ha hecho en permanente consulta con los dos Subsecretarios y con el propio personal, de manera tal que las asignaciones responden a una evaluación de tipo técnico, que naturalmente se expresa en lo que acabo de informar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. Algún tipo de observación?

7. Otros asuntos

...Si no es así, damos por terminado este punto del Orden del Día y pasamos al punto séptimo que es otros asuntos.

Tiene la palabra la señora Representante de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, Presidente.

Nosotros queríamos recordar que tenemos pendiente un punto que es muy importante para todos nosotros, y para nuestra Delegación, que es encontrar una fórmula para solucionar el endeudamiento de la Organización. Yo creo que es prioritario empezar a trabajar sobre este punto, lo hemos seguido dejando y es un punto muy importante de la Resolución correspondiente del Consejo de Ministros y al cual no le hemos dado ninguna atención. Quisiera proponer que se convocara a una reunión o que se hicieran propuestas.

Por parte de la Secretaría, tengo entendido que ya ha habido algún tipo de reflexión sobre el particular o entre algunos de los Estados Miembros, porque creemos que es indispensable que lleguemos a una solución al problema de endeudamiento.

Otra cosa que también tendríamos que abordar de manera oportuna, sería el proyecto de presupuesto para el año 2006, que tengo entendido tendría que ser aprobado para mediados de diciembre, y que sería bueno hacerlo, con suficiente antelación, bien razonado y considerando todos los elementos nuevos que han surgido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante de México. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Respecto, señor Presidente del primer punto, relativo al endeudamiento, la Secretaría General viene prestándole, directa, personal y particular atención al tema y ello naturalmente transcurre en el terreno de aquellos contactos que en el nivel mayor posible, el Secretario General ha podido mantener en consulta permanente con los señores Representantes y digamos que, la estimación que hace la Secretaría de este problema tiene estrictamente mucho que ver con la situación de cada país en particular, de cada Estado en particular, y eso es lo que hemos procurado establecer, como idea central, vale decir, en lugar de objetivar una solución, que pudiera tener la vocación de una solución de tipo general, lo que hemos procurado es el contacto directo con cada uno de los Estados Miembros para lograr, como se dice vulgarmente, mano a mano, algún tipo de solución.

Esa política de diálogo, esa política de consulta, creo que viene produciendo efectos y que hoy día la Secretaría se encuentra con un panorama, desde el punto de vista del pago de aportes, -sin desconocer que el problema subsiste en cuanto a las grandes líneas de financiamiento de la Organización, pero ha habido una reacción positiva de los países, esperemos que esta línea de reacción se extienda, y naturalmente coincidimos con la señora Representante Permanente de México en que éste es un tema de la mayor importancia y está directa y estrictamente vinculado con el funcionamiento regular, de la Asociación y vinculado con un aspecto que es fundamental, que son las expectativas de los funcionarios, sus previsiones, su seguridad, su manera de visualizar su propio futuro en un horizonte, que si está cargado de tinieblas, naturalmente no obra como un estímulo para un trabajo técnico cada vez más demandante, cada vez más acucioso. De manera que, en ese sentido, compartimos ese concepto.

En cuanto a otras posibilidades, quisiéramos decir también que si bien no hay un acta, no hay un registro, no hay una suerte de historia del papel en este tema, hay una historia real, que son los contactos permanentes que el Secretario General ha venido manteniendo en el máximo nivel posible y siempre con conocimiento, naturalmente, como corresponde, de los señores Representantes, para lograr soluciones, de modo que puedo asegurarle a la señora Representante, que nuestras previsiones que hoy nos permiten navegar en aguas relativamente calmas hasta el mes de marzo del año que viene, no nos sustraen a la preocupación de seguir trabajando para alcanzar una regularización de todos los Estados.

En el segundo tema, yo simplemente quisiera expresar que la Secretaría está en condiciones de proveer cada una de estas Directivas a las Representaciones y así lo hará en los próximos días. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Hay alguna otra intervención?

Si no hay otro tipo de participación, declaro clausurada la sesión.
